

GUÍA DE USO PARA LA BÚSQUEDA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUBPROCESO SALUD OCUPACIONAL

Versión 3

Elaborado por	Departamento	Fecha
Ing. Ariana Briceño Guevara, MAP Ing. Sharon Loría Cantillo Ing. Bárbara Polini Jiménez	Subproceso Salud Ocupacional Dirección Gestión Humana	Setiembre, 2023

Actualizado por	Departamento	Fecha
Ing. Sharon Loría Cantillo Ing. Bárbara Polini Jiménez	Subproceso Salud Ocupacional Dirección Gestión Humana	Setiembre, 2024

Revisado y aprobado por	Departamento	Fecha
Ing. Freddy Briceño Elizondo, MSc	Jefe Subproceso Salud Ocupacional Dirección Gestión Humana	Setiembre, 2024

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Objetivo y alcance.....	4
1. Objetivo.....	4
2. Alcance.....	4
III. Definiciones.....	5
IV. Contenido	6
1. Equipo de protección personal (EPP).....	6
1.1 Protección para la cabeza (PC).....	6
1.2 Protección visual y facial (PVF).....	6
1.3 Protección auditiva (PA)	6
1.4 Protección respiratoria (PR).....	6
1.5 Protección extremidades superiores (PES).....	6
1.6 Protección corporal (PC).....	6
1.7 Protección extremidades inferiores (PEI).....	6
1.8 Fotoprotectores y repelentes (FR)	6
2. Equipos de Emergencias (EE)	6
3. Ergonomía (ERG).....	6
4. Ayudas técnicas (AT).....	6
5. Servicios (S)	7
V. Guía de uso.....	7
VI. Descarga de especificaciones técnicas.....	10
V. Directorio de proveedores y listado de fabricantes.....	10

I. Introducción

El Poder Judicial es una institución conformada por una amplia gama de áreas de trabajo. Esta diversidad de puestos de trabajo implica que se deban cubrir necesidades particulares de cada uno de ellos a fin de realizar su labor de forma segura, procurando conservar su estado de salud.

Con base en lo anterior el Subproceso Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana ha desarrollado la Guía de búsqueda de especificaciones técnicas que contiene la información que ayudará a los centros gestores en la adquisición de equipos, mobiliario, implementos y contratación de servicios y productos asociados al campo que nos compete.

II. Objetivo y alcance

1. Objetivo

Brindar especificaciones técnicas de salud y seguridad ocupacional para la adquisición de los equipos, mobiliario, implementos y servicios, con los requisitos que se deben cumplir según la normativa y legislación vigente, de tal forma que la adquisición de los mismos supla la necesidad identificada mediante los estudios técnicos efectuados por el Subproceso de Salud Ocupacional.

2. Alcance

Estas especificaciones son de uso interno del Poder Judicial, son aplicables a todos los Centros Gestores, programas y oficinas que lo requieran.

Se incluyen especificaciones técnicas de productos o servicios en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo. Sin embargo, para algunos casos el Centro Gestor o la oficina usuaria podría requerir consultar a otras instancias con el fin de obtener lo que le sea requerido para el trámite que realiza.

Se recuerda que, para la adquisición o contratación de los bienes y servicios, según sea el caso, se podría requerir de criterios técnicos efectuados por el Subproceso de Salud Ocupacional.

III. Definiciones

- APR: Respirador purificador de aire puede ser de media cara o cara completa, reutilizable, elastomérico y ajustado con filtros que cumplen con la clasificación de partículas P100 certificada por NIOSH de acuerdo con 42 CFR Parte 84.
- Arnés y bandas elásticas: piezas diseñadas para proveer el ajuste requerido en la colocación del respirador.
- Ayudas técnicas: Cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. (ISO 9999:2007)
- Cartuchos: dispositivo con elementos filtrantes que se coloca al respirador según el requerimiento de protección.
- Clip nasal: pieza de aluminio moldeable que se incorpora en algunos respiradores libres de mantenimiento para lograr un mejor ajuste en la base de la nariz.
- Descartable: Producto o equipo a ser utilizado en una sola ocasión y que luego ha de ser desechado.
- EPP: Siglas que significan Equipo de Protección Personal.
- Libre de mantenimiento: Descartable
- PAPR: Respirador purificador de aire motorizado con máscara completa, elastomérico, reutilizable y ajustado con filtro de aire de partículas de alta eficiencia (HEPA) o respirador purificador con ajuste holgado (con capucha) con filtro HEPA certificado por NIOSH de acuerdo con 42 CFR Parte 84.
- Pieza facial: parte del respirador que se coloca en contacto con el rostro de la persona usuaria.
- QBRN o CBRN: Refiere a Químico, Biológico, Radiológico, Nuclear puede utilizarse para identificar equipos de protección personal diseñados para este tipo de riesgos.
- Respirador: equipo de seguridad que está diseñado específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos. Hay libres de mantenimiento (desechables) y reutilizables
- Reutilizable: Equipo, producto o elemento que está diseñado para ser utilizado más de una vez, siempre y cuando cumplan con las características de protección al nivel requerido.
- SCBA: aparato de respiración autónomo; certificado por la NFPA 1981

IV. Contenido

La información se encuentra dividida en grupos, a saber:

1. Equipo de protección personal (EPP).

Este rubro considera el equipo de protección personal que se recomienda, para que sea utilizado en la realización de las labores. Para saber si se requiere de EPP para el desarrollo de las actividades se debe solicitar el estudio o criterio correspondiente al Subproceso de Salud Ocupacional. Para una ubicación más sencilla en el sitio web se cuenta con los diversos apartados:

- 1.1 Protección para la cabeza (PC)
- 1.2 Protección visual y facial (PVF)
- 1.3 Protección auditiva (PA)
- 1.4 Protección respiratoria (PR)
- 1.5 Protección extremidades superiores (PES)
- 1.6 Protección corporal (PC)
- 1.7 Protección extremidades inferiores (PEI)
- 1.8 Fotoprotectores y repelentes (FR)

2. Equipos de Emergencias (EE)

Este apartado abarca los equipos, suministros e implementos utilizados a nivel institucional en el ámbito preventivo, de atención y de control de emergencias, tales como extintores, lámpara de emergencia y megáfonos, entre otros.

3. Ergonomía (ERG)

En esta sección se podrán encontrar los equipos con características ergonómicas que se recomiendan por parte del Subproceso Salud Ocupacional en los estudios ergonómicos realizados a nivel individual o integrales, como por ejemplo atriles, reposapiés, bandeja portateclado, mouse ergonómicos, sillas ergonómicas y teclado.

4. Ayudas técnicas (AT)

Contempla los equipos, instrumentos y dispositivos que se emplean como ayuda ante alguna lesión física, discapacidad o para mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas servidoras judiciales, como lo son los bastones de senderismo, lupas y lámparas de iluminación localizada.

5. Servicios (S)

Corresponde a las especificaciones desde el ámbito de Seguridad e Higiene Ocupacional que se emiten para ciertos servicios que contrata la institución y que van estrechamente ligados con el área de competencia del Subproceso Salud Ocupacional. En esta carpeta podrá encontrar el servicio de fumigación, recarga de extintores y compendio requerimientos de Seguridad Higiene Ocupacional en construcciones.

V. Guía de uso

1. Acceso a la carpeta de especificaciones

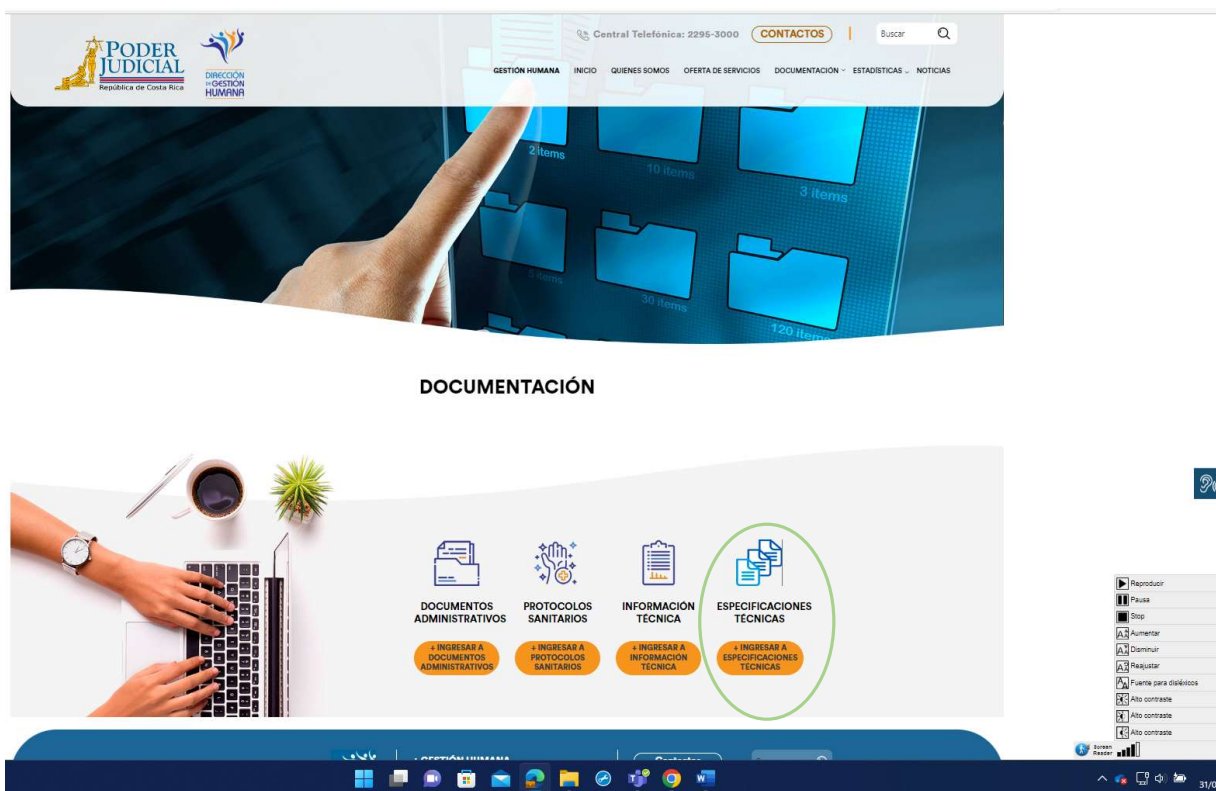
1.1 Para utilizar la carpeta donde se ubican las especificaciones se puede acceder directamente mediante:

- a) [EPP-Equipo de protección personal](#)
- b) [EE-Equipos Emergencia](#)
- c) [ERG-Ergonomía](#)
- d) [AT-Ayudas técnicas](#)
- e) [S-Servicios](#)

1.2 A través de la ruta: Intranet → Gestión Humana en línea → Desarrollo Humano → Salud Ocupacional → Documentación → Especificaciones técnicas.

La figura 1, muestra la pantalla que se despliega al seguir la ruta indicada.

Figura 1. Acceso a especificaciones técnicas



Fuente. Sitio web del Subproceso Salud Ocupacional, 2023

La figura 2 presenta las carpetas que contiene el icono de especificaciones técnicas.

Figura 2. Carpetas de especificaciones técnicas



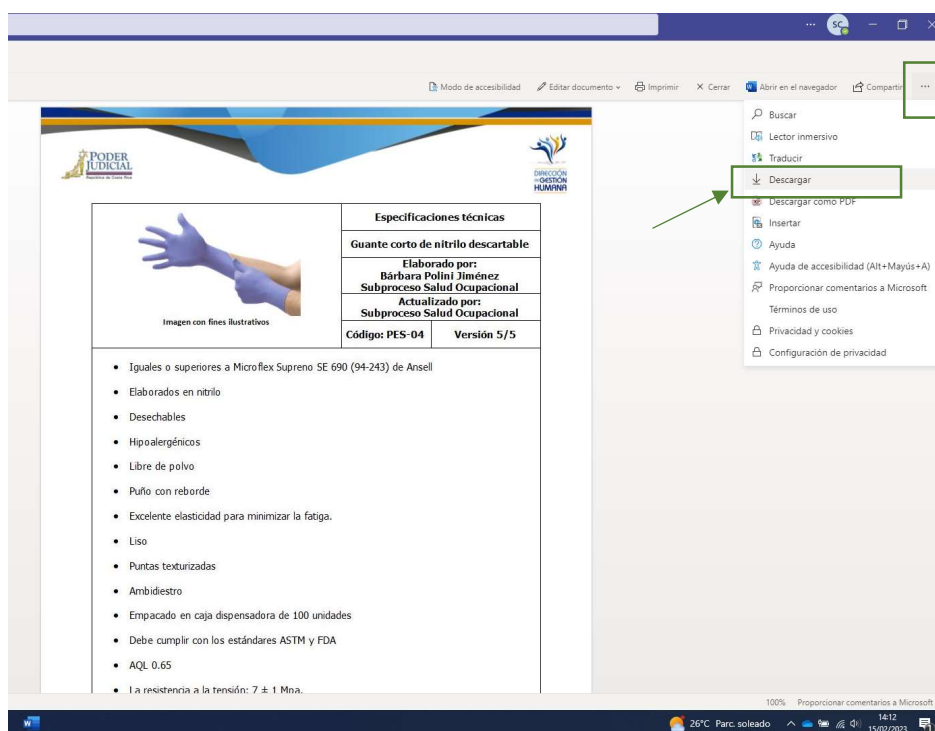
Fuente. Sitio web del Subproceso Salud Ocupacional, 2023

2. Una vez ubicada la carpeta requerida, según la clasificación del apartado IV y/o según lo recomendado en el estudio del Subproceso Salud Ocupacional, se buscará la especificación requerida, en la carpeta correspondiente.

VI. Descarga de especificaciones técnicas.

Para la descarga de la especificación, una vez abierta se procede a acceder a los tres puntos (esquina derecha superior) y seleccionar “descargar”, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Descarga de especificaciones



Fuente. Sitio web del Subproceso Salud Ocupacional, 2023

Nota: Recuerde siempre acceder a las carpetas para asegurarse de utilizar la especificación técnica vigente.

V. Directorio de proveedores y listado de fabricantes

En la página web de este Subproceso, en el mismo enlace donde se encuentran las carpetas de especificaciones podrá encontrar el documento con el directorio de proveedores y listado de fabricantes que tiene como objetivo facilitar la búsqueda de

los mismos, de tal forma que se pueda obtener lo respectivo en la adquisición del servicio o bien recomendado.